

Oficio: U.A.I.P. 0314/2022
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 11 de febrero de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. María Cecilia Monserrat Caudillo Gutiérrez

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300009422** el día **08 de febrero del 2022**, misma que a la letra dice:

- "Plano topográfico o levantamiento oficial de las vialidades y acceso carreteros oficiales de los alrededores de la parcela1 Zona 1P1/1 DEL Ejido de Santa teresa Guanajuato, gto." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: Oficio: **DGMAOT/0107/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Derivado de las manifestaciones hechas por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN)**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 598, celebrada el día 11 de febrero del 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha Unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN)
Calle José Antonio Torres N.61 colonia Ampliación Asturias Cuauhtémoc, Ciudad de México
C.P.6890
Unidadetransparencia@ran.gob.mx
5550621400 Ext. 3150
PNT: Sujeto Obligado, Federación, Registro Agrario Nacional (RAN).

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente,

Lic. Erick Ramírez González
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



"2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario de Festival Internacional Cervantino

Oficio número: DGMAOT/0107/2022.

Expediente: 0111/2022

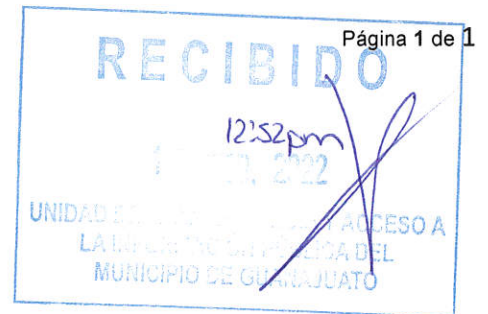
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 10 de Febrero del 2022.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

Licenciado Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0270/2022** de fecha 9 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de registro **110196300009422** por parte del **C. María Cecilia Monserrat Caudillo Gutiérrez**, en la que requiere información perteneciente a esta al respecto Dirección General, se comunica lo siguiente:

- *"Plano Topográfico o levantamiento oficial de las vialidades y acceso carreteros oficiales de los alrededores de la parcela 1, zona 1P1/1 del Ejido de Santa Teresa, Guanajuato"* (sic).

En atención a la solicitud mencionada, se le informa que una vez llevada la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta Dirección General, me permito compartirle que no existe información sobre plano topográfico o levantamiento de las vialidades y acceso a carreteros oficiales de los alrededores de la parcela 1, zona 1P1/1 del Ejido en Santa Teresa, Guanajuato, Guanajuato.

Sin embargo se le sugiere puede dirigir su solicitud al Registro Agrario Nacional (RAN), ubicado en Carretera Panorámica Km 1.5, Col. Callejón San Juan de Dios, 36000 Guanajuato, Gto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL